

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 145

Fecha: 26/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2018 00315	Verbal (Oralidad)	FUNDACION JULIA AVENDAÑO DE OCAMPO EN LIQUIDACION	JOSE RAMIRO - VILLEGAS VARGAS	Auto releva apoderado de oficio	23/09/2022	
170014003008 2021 00297	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOYO A LA FAMILIA Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA - COOPFOMENTO-	GLORIA AMPARO - BUENO TAPASCO	Auto ordena entregar títulos	23/09/2022	
170014003008 2022 00528	Ejecutivo Singular	EDITORIA SEA GROUP S.A.S	HECTOR - CASAS ZUÑIGA	Auto rechaza demanda	23/09/2022	
170014003008 2022 00555	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	JOSE - LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2022	
170014003008 2022 00555	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	JOSE - LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	23/09/2022	
170014003008 2022 00559	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	JHONNY - BLANDON MURILLO	Auto rechaza demanda	23/09/2022	
170014003008 2022 00560	Ejecutivo Singular	ANGEL URIEL - PARRA CARDENAS	MARIA CRISTINA - MONTOYA NOREÑA	Auto rechaza demanda	23/09/2022	
170014003008 2022 00568	Ejecutivo Singular	MAURICIO - SUAREZ PATIÑO	BLANCA CECILIA - GIRALDO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2022	
170014003008 2022 00568	Ejecutivo Singular	MAURICIO - SUAREZ PATIÑO	BLANCA CECILIA - GIRALDO SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	23/09/2022	
170014003008 2022 00586	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA - RAMIREZ RUIZ	ADRIANA MARIA - MUÑOZ OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/09/2022	
170014003008 2022 00586	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA - RAMIREZ RUIZ	ADRIANA MARIA - MUÑOZ OSORIO	Auto decreta medida cautelar	23/09/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2022 00592	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSE GABRIEL - CORTES RIVERA	Auto envía expediente		23/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO